



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

10 de febrero de 2020

Oficina del Rector
 Chancellor's Office

Dr. Ubaldo M. Córdova Figueroa
 Vicepresidente Ejecutivo
 Universidad de Puerto Rico

Planes para Incentivar la Investigación Descargas y Compensaciones.

Estimado doctor Córdova Figueroa:

Reciba un cordial saludo. En respuesta a su comunicación del 3 de enero del corriente, bajo el tema de epígrafe, el Recinto de Ciencias Médicas desea informar lo siguiente:

Mediante la Certificación #20 (2018-2019) JG, el Recinto de Ciencias Médicas crea el Decanato de Investigación, con el propósito de apoyar y desarrollar la investigación científica, agilizar los procesos administrativos, orientar y capacitar a la facultad y asegurar el cumplimiento con agencias estatales y federales.

El Recinto de Ciencias Médicas utiliza como mecanismo para incentivar el reclutamiento y la retención de los investigadores el incentivo institucional. Esta otorgación está basada en certificaciones de la Junta de Gobierno y de la Junta Administrativa de nuestro recinto. Recientemente, se revaluaron los incentivos para extenderlos a investigadores con otros nombramientos no permanentes siempre y cuando cumplan con los criterios establecidos. A continuación, le presentamos un resumen de las certificaciones que han sido utilizadas para estos fines:

Dirección/Address:
 PO Box 365067
 San Juan, PR
 00936-5067

Teléfono/Phone:
 787-758-2525
 Exts. 1708,1709

Fax: 787-754-0474

**Certificaciones de la Junta Administrativa
 Recinto de Ciencias Médicas**

Certificación	Descripción	Estatus
Núm. 176 (1987-88)		
<i>Política Institucional de Incentivos de Investigación para la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas</i>	Se aprueba la política de Incentivos de Investigación para el RCM, disponiéndose que los facultativos podrán recibir bonificaciones y/o compensaciones de los dineros liberados de sus plazas, siempre y cuando no excedan la cantidad liberada. Se indican que se va a elevar esta política a la Junta Universitaria	Enmendada En desuso



Patrono con
 Igualdad
 de Oportunidad
 en el Empleo
 M/M/V/I

Equal Employment
 Opportunity
 Employer M/W/V/H

Certificación	Descripción	Estatus
Núm. 139 (2000-01)		
<i>Evaluación de un Informe de un Comité sobre la Validez de la Certificación Núm. 176.</i>	Indica que la Certificación núm. 066 de la Junta de Síndicos valida la Certificación núm. 176, ya que, de los criterios que se señalan sobre incentivos, excluye a los recintos sin periodo lectivo de verano.	Enmendada En desuso
Núm. 166 (2005-06)		
<i>Certificación sobre la Definición del Salario Base Institucional del Recinto de Ciencias Médicas</i>	Crea la definición de salario base institucional que incluye el salario a escala, bonificaciones administrativas y la retribución por el Plan de Practica Medica Institucional (PPMI)	Enmendada.
Núm. 191		
<i>Definición del "Total Professional Effort" en el Recinto de Ciencias Médicas</i>	Enmienda la #116 redefine el SBI incluyendo los diferenciales en sueldo, incluye el TPE (Total Professional Effort) Indica que el TPE será el 100% de tiempo y esfuerzo que le abra de dedicar el investigador, independientemente de las horas que le dedique	Aunque no ha sido enmendada, ni cancelada, impera la certificación núm. 14 del 2011-12), la cual es cónsona con esta.
Núm. 195 (2018-19)		
<i>Para otorgar el Incentivo Institucional a los investigadores con nombramiento permanentes, probatorios y/o contratos (nombramientos especiales)</i>	Se indica que, de CUMPLIR con los criterios específicos establecidos, los investigadores con nombramientos probatorios y permanentes condicionados, o especiales podan recibir un incentivo de investigación.	Vigente

**Certificaciones de la Junta de Gobierno
Universidad de Puerto Rico**

Certificación	Descripción	Estatus
Núm. 066		
<i>Adoptar la Resolución Relacionada con el Desarrollo de las Investigaciones en la Universidad de Puerto Rico</i>	Define el año académico y el periodo lectivo para el personal de enseñanza e investigación Se indica que las disposiciones allí contenidas no aplican a recintos que no tengan periodos lectivos	Enmendada
Núm. 14 (2011-12)		
<i>Política para la Promoción y Desarrollo de la Investigación en la Universidad de Puerto Rico</i>	Establece para el sistema universitario el concepto de Salario Base Institucional y de "Total Profesional Effort (TPE)"	Vigente
Núm. 15 (2011-12)		
Políticas y Procedimientos de Informes de Esfuerzo en la Universidad de Puerto Rico	Establece los criterios y parámetros relacionados al reporte de tiempo y esfuerzo	Vigente
Núm. 106		
<i>Política de Incentivos Institucionales para el Docente Involucrado Activamente en Proyectos Subvencionados con Fondo Externos de la Universidad de Puerto Rico.</i>	Incluye uso criterios de elegibilidad del incentivo y establece requisitos de una propuesta altamente competitiva	Derogada
Núm. 104		
<i>Acuerdo sobre Derogar la Certificación Núm. 106</i>	Esta certificación deroga la certificación núm. 106 y dispone la vigencia de la reglamentación adoptada en las certificaciones 14 y 15	Vigente

Cartas Circulares de la Universidad de Puerto Rico

Certificación	Descripción	Estatus
R-1112-21		
<i>Normas sobre Promoción y Desarrollo de la Investigación e Informes de Tiempo y Esfuerzo acorde con las Certificaciones Núm. 14 y 15 (2011-2012) de la Junta de Síndicos</i>	Establece las normas, mecanismos de pagos y demás criterios- guías, a utilizar para cubrir el 100% de esfuerzo de los investigadores.	Vigente

Atentamente,



Ramón F. González García, DDS, MPH
Ayudante Ejecutivo